

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 14410 Fecha: 18/10/2024			Nº: Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 538474 Dependencia: S. G. CONTRATACION Y COMPRAS Expediente: 06785/2024 Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA ECONOMÍA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdos JGL 10/070-6/083-3/098			VARIOS INTERESADOS	

ASUNTO

Aprobación de expediente de contratación

RESUMEN

OBRAS REMODELACIÓN Pº MARQUESA VDA. ALDAMA

TEXTO DEL DECRETO

Examinada la documentación obrante en el expediente administrativo Nº 66/2024 para la contratación de las **OBRAS DE REMODELACIÓN DEL PASEO DE LA MARQUESA VIUDA DE ALDAMA, ENTRE PASEO DEL CONDE DE LOS GAITANES Y CAMINO ANCHO**, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, constan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Se emiten documentos contables que se relacionan por importe de 2.099.620,96 euros con cargo a la aplicación presupuestaria Nº 420/15320/61900 del Presupuesto ordinario del año 2024 del Ayuntamiento de Alcobendas.

ANUALIDAD	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DOCUMENTO CONTABLE
2024	1.505.072,06 €	420/15320/61900	AMC 12024000078296
2025	594.548,90 €	420/15320/61900	A_FUT 12024000078298

Segundo.- Constan en el expediente:

- Informe técnico relativo a la necesidad de la contratación.
- Informe de la Subdirección General de Obras Municipales, relativo a la necesidad de la contratación, gasto, procedimiento, normativa y competencia.
- Informe de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Informe favorable relativo al expediente emitido por el Titular de la Asesoría Jurídica.
- Informe favorable de Fiscalización Previa Limitada.
- Propuesta de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Pliego de Prescripciones Técnicas junto con la documentación técnica complementaria (Decreto nº 6877 de Aprobación Proyecto, Informe Técnico Supervisión de Proyecto, Acta de Replanteo y Fichas de Inventario correspondientes).

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 14410			Nº:	
Fecha: 18/10/2024			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 538474 Dependencia: S. G. CONTRATACION Y COMPRAS Expediente: 06785/2024 Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA ECONOMÍA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdos JGL 10/070-6/083-3/098			VARIOS INTERESADOS	

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- Disponiendo el art. 117.1 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre de 2017 (LCSP en adelante): “Completado el expediente de contratación, se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. Dicha resolución implicará también la aprobación del gasto, salvo en el supuesto excepcional de que el presupuesto no hubiera podido ser establecido previamente, o que las normas de desconcentración o el acto de delegación hubiesen establecido lo contrario, en cuyo caso deberá recabarse la aprobación del órgano competente. Esta resolución deberá ser objeto de publicación en el perfil de contratante.”

A la vista de lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda LCSP, siendo el órgano competente **la Concejala delegada de Contratación por ser la duración del contrato no superior a cuatro años y/o el valor estimado no superior a cuatro millones de euros**, según el Acuerdo de delegaciones de la Junta de Gobierno Local, de 27 de febrero de 2024,

DISPONGO:

Primero.- APROBAR el expediente administrativo Nº 66/2024 para la contratación de las OBRAS DE REMODELACIÓN DEL PASEO DE LA MARQUESA VIUDA DE ALDAMA, ENTRE PASEO DEL CONDE DE LOS GAITANES Y CAMINO ANCHO, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, y disponer la **APERTURA** del procedimiento de adjudicación.

Segundo.- AUTORIZAR el gasto máximo que supone esta contratación que asciende a 1.735.223,93 euros SIN IVA, más el 21 % de IVA (364.397,03 euros) suponiendo el total 2.099.620,96 euros, IVA incluido, por la duración total del contrato (6 meses).

Para este gasto existe consignación adecuada y suficiente con cargo a la aplicación presupuestaria nº 420/15320/61900 del Presupuesto del Ayuntamiento de Alcobendas.

El desglose del gasto por anualidades será el siguiente:

ANUALIDAD	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DOCUMENTO CONTABLE
2024	1.505.072,06 €	420/15320/61900	AMC 12024000078296
2025	594.548,90 €	420/15320/61900	A_FUT 12024000078298

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 14410			Nº:	
Fecha: 18/10/2024			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 538474 Dependencia: S. G. CONTRATACION Y COMPRAS Expediente: 06785/2024 Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA ECONOMÍA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdos JGL 10/070-6/083-3/098			VARIOS INTERESADOS	

Siendo este contrato de carácter plurianual y atendiendo al contenido de la base nº 21 de ejecución del presupuesto vigente, la ejecución material del mes de diciembre de cada ejercicio presupuestario se imputará al crédito del ejercicio económico siguiente en el mes de enero.

Al tratarse de un gasto plurianual deberá de dotarse de crédito suficiente en la aplicación presupuestaria que corresponda a los sucesivos presupuestos de conformidad con el artículo 174 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL) y con objeto de no incurrir en el supuesto de nulidad del artículo 173.5 del citado TRLRHL.

Tercero.- PUBLICAR el presente acto en la PLACSP.

Cuarto.- ENCARGAR al departamento de Contratación la tramitación de este expediente en sus sucesivas fases.

Quinto.- Frente al presente acto se podrán interponer los recursos legalmente establecidos en los términos indicados en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código de Verificación Electrónico (CVE): XseTYV2xu3dUzHbJFcYL6Q2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	XseTYV2xu3dUzHbJFcYL6Q2	FECHA	18/10/2024	
FIRMADO POR	MARTA MARTÍN GARCÍA (CONCEJAL DELEGADA) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			